

movimiento obrero

SME, empresarios eléctricos privados

La vía jurídica seguida por el SME con motivo del decreto de extinción de Luz y Fuerza del Centro se perdió. La Suprema Corte autorizó a la Junta de Conciliación para poner firme el laudo de terminación de las relaciones laborales con el SME. El mismo sindicato tramitó un incidente de liquidación. En negociaciones con el gobierno se acordó la liquidación previa para formar una Cooperativa que, aliada con una transnacional, formarán una empresa privada de generación eléctrica, en el contexto de la reforma privatizadora de Peña Nieto. Los smeítas serán empresarios, cooperativistas y asalariados al mismo tiempo.

Triunfalismo y arrogancia

Todos los electricistas en resistencia recuperarán el empleo, dijo Esparza, al acordar con el gobierno la formación de una Cooperativa. Lo informó en la asamblea del 14 de diciembre, en el 101 aniversario del sindicato.

La Cooperativa, en alianza con Mota-Engil, transnacional portuguesa, forman una empresa eléctrica: Generadora Fénix. Esta contratará a smeítas y ya firmaron un contrato colectivo, cuya titularidad ostenta el SME, del cual, Esparza es el secretario general y, al mismo tiempo, cooperativista, patrón, socio de la empresa y trabajador de la misma.

Eso fue festejado con la verbena de la victoria, con triunfalismo, arrogancia, confusión y mentiras.

Los líderes dicen que la propuesta "es inédita". No es así. También argumentan, confusamente, sobre nuevas relaciones de producción, de que la propiedad de los medios de producción es del sindicato y que bajarán las tarifas eléctricas, que la lucha no derivó en una derrota y que es ejemplo para los demás. No es así.

Se dice también que la reinserción laboral previa liquidación de todos, cuestión que casi no se menciona, ocurre en un nuevo esquema regulatorio "absolutamente viable". Ese esquema es la desnacionalización y privatización energética.

En ese esquema, el gobierno convierte a los smeítas en empresarios eléctricos privados.

A continuación se muestran los hechos. En la primera parte se refiere la información dada a conocer a través de los medios. En la segunda, la documentada por el mismo sindicato; y, en la tercera, unos comentarios nuestros.

Por supuesto, volver a tener empleo es algo muy bueno pero eso no es todo. Hay otras implicaciones a considerar.

Negociaciones con gobernación

Las negociaciones empezaron desde principios de año para que "se reinserte laboralmente a 16 mil trabajadores que no recibieron liquidación, y se les dé empleo en las fábricas, talleres y plantas de generación, que Luz y Fuerza del Centro (LyFC) dejó en desuso y se encuentran en el abandono" (Muñoz P., en La Jornada, p.17, 13 enero 2015).

Humberto Montes de Oca, secretario del exterior, dijo que "se buscará que parte de los trabajadores en resistencia se empleen en actividades de generación, distribución y comercialización de la energía eléctrica.

"Falta definir los esquemas de empleo, es decir, la inversión que se requiere y la forma como operarían estos centros, pues la propuesta del gobierno federal es que los trabajadores del SME se integren en Cooperativas, por ejemplo", dijo.

Propuesta del sindicato

"El Sindicato Mexicano de Electricistas (SME) ya presentó a la Secretaría de Gobernación (SG), su propuesta de reinserción laboral para más de 16 mil trabajadores no liquidados, la cual expone que "es técnicamente viable la recuperación y reactivación de centros fabriles, talleres y plantas generadoras que quedaron abandonadas, luego de que se extinguió Luz y Fuerza del Centro" y en ellos se puede dar empleo a los integrantes en resistencia (Muñoz P., en La Jornada, p.15, 15 enero 2015).

"En el proyecto que el sindicato entregó a la SG se exponen soluciones y acciones inmediatas que permitan la recuperación integral de Necaxa y otras plantas generadoras, así como de talleres de fabricación de medidores, tableros y hasta postes.

"El SME fundamenta que una vez concluida la rehabilitación de hidroeléctricas como Necaxa, ésta generará ganancias".

Una nueva empresa

"El conflicto por la extinción de LyFC podría concluir el 31 de marzo próximo, plazo fijado en la Secretaría de Gobernación para la creación de una empresa operada por los ex empleados del organismo desaparecido (Martínez F., Muñoz P., en La Jornada, p.14, 16 enero 2015).

"Durante una reunión en la SG, representantes del SME y el subsecretario de Gobierno, Luis Enrique Miranda, acordaron instalar nuevas mesas de negociación con las secretarías del Trabajo y Energía.

"La conclusión del conflicto en la zona central del país conllevaría además la liquidación de unos 15 mil electricistas, quienes desde hace cinco años luchan por la recuperación de su fuente de empleo. El fin es dar paso a un esquema, de acuerdo con la figura de Cooperativa, para operar de nueva

2015, energía 15 (327) 33, FTE de México cuenta plantas generadoras, fábricas y talleres de la empresa extinta".

¿Sin capital privado?

"En la nueva instancia productiva se descarta la participación de capital público y privado.

"Una vez "rescatadas" las instalaciones de LFC, los integrantes del SME competirían por un sector del mercado eléctrico nacional, lo mismo que hace ahora, en el nuevo marco legal, la Comisión Federal de Electricidad.

"Con este acuerdo, los integrantes del SME operarían 34 plantas de generación de electricidad, entre éstas la hidroeléctrica Necaxa, así como 11 fábricas y talleres.

"En las próximas semanas pactarán lo relacionado con las concesiones en el sector eléctrico (plantas y precio de la energía), además de los términos de la liquidación de las relaciones laborales individuales y colectivas, comentó Esparza en entrevista.

"El nuevo patrón de los electricistas será una empresa con aportación de empresas públicas, privadas y social, esta última sería el del SME, agregó Esparza".

Serán Cooperativa y empresa

"El SME emitió un comunicado en el cual indicó que se trabaja con el gobierno federal en un marco jurídico "absolutamente viable, derivado de la recién aprobada reforma energética" (Martínez F., en La Jornada, p.14, 17 enero 2015).

Memorándum de entendimiento

"El SME inició el proceso para convertirse en una Cooperativa de producción de bienes y servicios de energía: LF Centro, y obtuvo el compromiso del gobierno federal de que le otorgará la concesión para el uso y explotación de una treintena de plantas generadoras de electricidad. Ambas partes firmarán incluso un contrato de suministro de luz por un plazo de 25 años (Muñoz P., en La Jornada, p.17, 15 julio 2015).

Se liquidarán todos

"Una vez que se signen las concesiones y el contrato, los 16 mil 599 trabajadores del SME procederán a firmar el convenio de terminación de

2015, energía 15 (327) 34, FTE de México las relaciones individuales y colectivas de trabajo ante la Junta Federal de Conciliación y Arbitraje (JFCA) y se definirán los montos que recibirán los empleados por finiquito. La condición para ello es que esto se dará hasta que sean cumplidos los puntos anteriores, enfatizó el dirigente".

Empresa generadora Fénix

"Esparza habló de los pormenores de la reinserción laboral de los electricistas en resistencia, en una asamblea de toma de posesión que tuvo lugar en la sede del SME, donde protestó como dirigente del gremio, por otro periodo (2015-2017), luego de ser reelecto en un proceso electoral que se llevó a cabo en semanas pasadas.

"Esparza dio a conocer el contenido del referido memorando pactado con el gobierno.

"Precisó que el primer punto del documento indica el establecimiento de la concesión para el SME, para el uso de y la explotación de plantas eléctricas por un plazo de 30 años y con carácter irrevocable.

"En el anexo A de este punto, se indican cuáles son las plantas de generación que se considerarán para el acuerdo; se añade la capacidad de las hidroeléctricas, que será de 300 megavatios a más de mil 700 megavatios en ciclos combinados, operadas por trabajadores del SME.

"El punto dos del acuerdo se refiere a la constitución de una sociedad generadora, formada por el SME y el consorcio Fénix con su empresa Mota-Engil para llevar a cabo la generación de electricidad. En el punto tres, el gobierno federal celebrará con la sociedad generadora un contrato de suministro de energía eléctrica por 25 años, el cual será asumido por conducto de la Secretaría de Energía y la Secretaría de la Función Pública, y se presenta como anexo E".

Recepción de instalaciones

"El SME concluyó el proceso de recepción de las instalaciones de todas las hidroeléctricas que formaban parte de LyFC y que ahora operará en sociedad con la empresa Generadora Fénix, la cual en los próximos días iniciará el proceso de contratación de trabajadores (Muñoz P., en La Jornada, p.29, 11 noviembre 2015).

"Integrantes del comité central de esta organización, encabezados por el secretario general, Martín Esparza; el secretario del exterior, Humberto

Montes de Oca, y del trabajo, Eduardo Bobadilla, junto con funcionarios del gobierno federal, efectuaron el protocolo de entrega-recepción a este gremio de las plantas de Necaxa, Patla, Texcapa y Tepexic (Puebla); de Juandho y Cañada (Hidalgo); Lerma (Michoacán); Alameda, Temascaltepec, Fernández Leal, Villada, Tlilán, San Simón, San Pedro Zistepec, Zepayautla, así como de la termoeléctrica Jorge Luque, en Lechería (estado de México).

"Información del SME destaca que junto con funcionarios de distintas dependencias, verificarán la situación y condiciones de las fábricas y talleres que también eran propiedad de LFC y que serán también entregados al gremio para integrar el patrimonio de su sociedad Cooperativa LF del Centro. Entre ellas, hay unidades que se dedicaban a elaborar tableros y postes, entre otros productos, y que serán evaluadas para ver cómo las pueden reactivar los electricistas.

"De esta forma, se iniciará la primera etapa de contratación de trabajadores que operarán las plantas hidroeléctricas de la empresa Generadora Fénix, puntualizó el gremio.

"Según el sindicato, hay proyectos suficientes para que se dé trabajo a los miles de electricistas que se mantuvieron en resistencia. El proyecto del SME es repotenciar todas estas hidroeléctricas para aumentar su capacidad de generación y poner en marcha su sociedad Cooperativa de producción, bienes y de servicios para el sector eléctrico nacional e internacional.

"Humberto Montes de Oca reiteró que habrá cabida para todos los trabajadores en resistencia. Adelantó que en breve se tomará también posesión formal de un conjunto de fábricas, naves industriales y talleres que pertenecieron a LFC para su uso y explotación por conducto de la Sociedad Cooperativa Luz y Fuerza del Centro".

¿Estamos de regreso?

Montes de Oca escribió (en www.sme.org):

"La jornada del día de ayer viernes 13 de Noviembre, es histórica para nuestra organización. La obra de 16 599 trabajador@s en resistencia alcanzó la altura de mérito del ejemplo de nuestros padres fundadores y huelguistas del 36. El SME, como el ave fénix de la clase obrera mexicana, emerge en medio de la desastrosa noche neoliberal, del ardiente impulso de la resistencia al despojo y la opresión. Renace rojo y negro, a la izquierda,

militante y solidario, con el mismo lema e himno que en todos estos años de resistencia inspiraron cada uno de nuestros pasos.

"Decir que habrá trabajo para tod@s, no debe leerse como una promesa, debe asumirse como una meta para alcanzar, tan pronto, como la suma de todos nuestros esfuerzos lo haga posible.

"No faltaran los "inconformes" que sin mérito alguno exijan sus "guirnaldas de oliva", ni los insidiosos que vean en nuestro avance resignación, tampoco los hipócritas que políticamente lucran con la desesperación; los revanchistas, los "interinos", los críticos mesiánicos y demás que no se cansarán de fomentar la división. Los mismos que están a disgusto con el debate democrático dentro de nuestro sindicato.

"Ni modos, nuestras Asambleas Generales democráticamente, pese a quién le pese, seguirán trazando el rumbo de nuestro movimiento".

¿Sindicato administrador?

"El SME será ahora el administrador de las instalaciones y se propone, en el caso de la termoeléctrica "Jorge Luke", construir dos ciclos combinados de mil 700 megawatts. Esta planta se ubica en Lechería, región del Estado de México (Martínez F., en La Jornada, p.22, 21 noviembre 2015).

"Durante una reunión en el auditorio de esta organización gremial, (Martín Esparza) dijo a sus compañeros que ya recibieron las 14 hidroeléctricas que los mismos afiliados a este sindicato laboraban antes de la extinción de LFC.

"Con la vigencia del sindicato también podemos decir que manteniendo vivo al sindicato se mantiene entonces la lucha por defender los derechos adquiridos de todos los jubilados que han apoyado esta importante causa", señaló.

Mota-Engil contratará smeítas

"Sólo 541 de los 15 mil ex trabajadores de LFC que no se liquidaron tendrán un empleo en Generadora Fenix S.A.P.I. de C.V., la empresa filial que creó Grupo Mota- Engil para operar junto con el SME 13 plantas hidroeléctricas en la zona centro del país (en www.informador.com.mx/).

"Es decir, que menos del 4 por ciento de los electricistas en "resistencia" desde hace 6 años serán contratados por la nueva empresa, así lo establece el Contrato Colectivo de Trabajo (CCT)

2015, energía 15 (327) 35, FTE de México que regirá las relaciones laborales entre empresa y sindicato el bienio 2015-2017.

"Se estima que la nómina de los 541 ex trabajadores de LFC será de 105 millones 249 mil 600 pesos durante el primer año de operaciones de la Generadora Fénix y se contempla ocupación del personal en 6 conjuntos hidroeléctricos que incluyen 13 plantas, un predio de una planta termoeléctrica, y las áreas de Recursos Humanos y Planeación e Ingeniería.

"El nuevo CCT -que fue depositado el 6 de octubre de 2015 en la Junta Federal de Conciliación y Arbitraje (JFCA)- detalla que las 13 plantas a ocupar son: Necaxa, Tepexic, Tezcapa, Patla, Tlilan, Fernández Leal, Villada, Juando, Cañada, Tepuxtepec (Lerma), Alameda, Temascaltepec y Lechería.

"La planta de Necaxa será la que concentrará la mayor cantidad de contrataciones, toda vez que se tiene previsto en el tabulador un total de 333 trabajadores cuya nómina asciende a 61 millones 671 mil pesos; antes del decreto que extinguió LFC en Necaxa trabajaban alrededor de 800 electricistas. La planta de Lerma es la segunda con más trabajadores en el tabulador, ahí se prevé emplear a 88 electricistas con una nómina de 18 millones 759 mil 600 pesos.

"En la documentación entregada por empresa y sindicato a la JFCA se lee que el CCT fue firmado por Pedro Dos Santos Dinis Parreira, miembro del Consejo Ejecutivo en Grupo Mota-Engil y CEO Mota-Engil Latinoamérica, y Martín Esparza, secretario general del SME, asimismo, se constata que la empresa Generadora Fenix fue constituida como empresa el 23 de septiembre de 2015.

"En el centro del país existen dos tipos de plantas de generación de electricidad, las del tipo térmico (de turbogas y de generación distribuida) instaladas principalmente en la zona del Valle de México, y las plantas hidroeléctricas (que operará Mota-Engil con SME) las cuales están ubicadas principalmente en la Sierra Norte de Puebla; en la zona de Villa Nicolás Romero, estado de México; en el municipio de Contepec, Michoacán y la región de Toluca- Cuernavaca".

Sociedad empresarial privada

"El SME y la empresa portuguesa Mota-Engil, que integraron la Sociedad Generadora Fénix, ya obtuvieron del gobierno federal las concesiones para

2015, energía 15 (327) 36, FTE de México

uso y explotación de 14 plantas de generación hidroeléctrica que fueron de Luz y Fuerza del Centro; les entregaron la central termoeléctrica Jorge Luque. También recibieron 38 predios y 25 naves industriales de talleres y fábricas de producción de suministros de energía (Muñoz P., en La Jornada, p.12, 15 diciembre 2015).

"En el mitin *Agradecimiento al pueblo*, con el que este sindicato conmemoró su 101 aniversario, el secretario general, Martín Esparza, señaló lo anterior y sostuvo que ya se firmó el contrato colectivo de trabajo con la sociedad Fénix, y empezaron a trabajar los primeros electricistas que se mantuvieron en resistencia y no se liquidaron, e incluso ya están inscritos al Seguro Social.

"Pretendieron disolver al SME e irse contra los jubilados, pero esta batalla terminó el 6 de octubre pasado, cuando el comité central firmó el nuevo contrato colectivo de trabajo, que permite preservar el sindicato y su registro.

"Lo siguiente es la contratación de los trabajadores, el diagnóstico de las plantas de generación, los programas de obra de inversión, poner en marcha las instalaciones que dejaron abandonadas, reactivar los talleres y con mucha satisfacción decimos que en ninguna hidroeléctrica, ni en la termoeléctrica Jorge Luque, hay un solo trabajador de la Comisión Federal de Electricidad, gracias a la lucha del SME, expuso.

"Agregó que hay un marco regulatorio distinto, con el cual se analizarán las opciones de trabajo para los más de 16 mil trabajadores en resistencia; habrá trabajo para todos los que no se liquidaron, aseguró".

¿Ejemplo? ¿Modelo inédito?

"La asamblea (14 dic 2015) finalizó con el informe de Esparza, cuya frase final resume toda su negociación: "nuestro inédito modelo de trabajo y asociación para generar energía eléctrica, bajo un esquema en sociedad con el capital privado, puede convertirse en el ejemplo y la opción válida para que miles de trabajadores que, como con la reforma energética, ven peligrar su estabilidad laboral".

¿Patrimonio sindical propio?

En el documento de orientación política, del 16 de noviembre, publicado por Montes se informa de la negociación con el gobierno federal "que nos reintegra como patrimonio propio del sindicato una

parte de nuestra materia de trabajo y nos concede el derecho del uso y explotación de las 14 plantas hidroeléctricas de LFC y la construcción de plantas de ciclo combinado hasta por 1,700 MW".

Luego se hace una relación de los acontecimientos recientes.

El 23 de septiembre se constituyó ante notario la Sociedad Generadora Fénix, S.A. mediante una alianza entre Mota Engil y el SME.

El 3 de octubre la secretaria del trabajo entregó al SME la toma de nota de las reformas a los estatutos del 23 de septiembre.

El 5 de octubre, el SME y Mota Engil firmaron el CCT que regirá las relaciones laborales con la empresa Fénix, mismo que fue depositado el 6 de octubre ante la JFCA.

"El 7 de octubre, la comisión negociadora y Mota-Engil se reunieron con la secretaria de la función pública y el Instituto de Administración y Avalúos de Bienes Nacionales para suscribir el convenio de transferencia de una primera entrega de 40 predios de fábricas y talleres "al SME". También "se concede la posesión" de 14 plantas hidroeléctricas de LyFC y la central termoeléctrica Jorge Luque "a la Sociedad Generadora Fénix".

"El 8 de octubre se inicia la entrega recepción de las instalaciones en Necaxa. El 9 de octubre se hace lo mismo en Lerma. El protocolo culmina el 6 de noviembre.

El área donde estaba el centro de control y operación de CFE "nos será devuelto" para su desmantelamiento y trasladado a otro lado. "En otras palabras se irán de nuestro territorio SME".

Los días 12 y 13 de noviembre se tomó el control operativo de las hidroeléctricas de Lerma, Necaxa, Tepexic y Patla.

La concesión para explotar las 14 plantas hidroeléctricas será por 30 años. En Necaxa, Tepexic, Lerma y Patla se opera con 146 trabajadores. "Estos compañeros fueron contratados individualmente y dados de alta en el IMSS, quedando bajo el amparo del CCT".

Se informó que la planta de Tezcapa (Puebla) está fuera de operación por mantenimiento correctivo. La planta de Alameda (Edomex) está en proceso de reparación. Las 9 plantas minihidráulicas de Juandhó, Cañada, Temascaltepec, Fernández Leal, Villada, Tlilan, San Simón, San Pedro, Zictepec y Zepayautla serán repotenciadas por Fénix.

La termoeléctrica Jorge Luque será desmantelada. Se habla que Fénix instalará en el

sitio dos plantas de ciclo combinado a base de gas natural.

Se menciona que la Cooperativa "LF del Centro" tiene por objeto una amplia gama de actividades "a nivel nacional e internacional".

Fénix está tramitando todos los permisos y licencias para iniciar las operaciones "conforme al nuevo marco jurídico sectorial". Se informa que "por encima de argumentos leguleyos" y "de acuerdo con un procedimiento legal" las plantas seguirán operando y "suministrando energía al sistema eléctrico nacional".

"Las estrategias económicas y políticas para la incorporación de nuestra capacidad se mantendrán en reserva durante todo el proceso de transición" para que no se enteren las redes sociales y "empiecen los ataques", se dice.

Deliberada confusión

En el documento se considera como el aspecto más relevante "de la salida política" el hecho de "nuestra lucha no derivó en una nueva derrota para el movimiento obrero". Se agrega que "la recuperación parcial de nuestra materia de trabajo es inédita en nuestro país y trascendental por la dimensión e importancia que adquiere el hecho de que los medios de producción recuperados por los trabajadores en resistencia pasan a ser de su propiedad. Esto para el caso de los activos que integrarán el patrimonio de la Cooperativa "LF del Centro" lo que nos brindará la oportunidad, antes inexplorada, de convertirnos en nuevo sujeto social activo dentro de un sector estratégico de la economía, constituido sobre la base de la propiedad social de los medios de producción y la autogestión obrera de la producción".

Se dice que con la Cooperativa "potencialmente somos la fuente, no solamente de otra forma de organización del trabajo en la producción de bienes y servicios dentro del sector, sino que al mismo tiempo, representamos la oportunidad de articular esa producción al desarrollo de nuevas formas de economía solidaria a nivel nacional e internacional".

"¿Por dónde empezar?"

En el documento se pregunta: ¿Cómo hacer de lo recuperado, no solo la fuente de nuestro inmediato regreso al trabajo, sino también el motor de un progreso económico y social cualitativamente

2015, energía 15 (327) 37, FTE de México superior a lo experimentado en el trabajo asalariado?".

También se pregunta: "¿Cómo articulamos, la recepción de las plantas hidroeléctricas de LyFC, así como de las fábricas y talleres a la puesta en marcha de la sociedad Cooperativa?".

Finaliza el documento señalando que "tenemos una forma de articulación de recursos para la puesta en marcha de nuestra sociedad Cooperativa en un conjunto de interlocuciones con instituciones públicas, gobiernos locales, organizaciones sociales y empresas del sector".

Patrones y asalariados al mismo tiempo

El CCT 2015-2017 firmado entre la "Generadora Fénix", S.A. y el SME, con número de expediente CC-801/2015-II, consta de 64 cláusulas.

En la cláusula 3 se indica que "los Representantes del Sindicato deberán ser trabajadores de la Empresa y ser miembros activos del Sindicato".

En uno de los Anexos se indica el número de puestos que habrá:

Necaxa	333
San Ildefonso	13
Juandhó y Cañada	10
Tepuxtepec (Lerma)	88
Alameda	12
Temascaltepec	12
Lechería	19
Recursos humanos	44
Proyectos	10

Empezar por el principio

Para ello, hay que comenzar por aclarar las cosas. Volvemos a reiterar que tener un trabajo siempre es importante. No tener trabajo causa penurias económicas y sociales y hasta impactos psicológicos fuertes. Pero hay de trabajos a trabajos, uno era en LyFC otro en CFE, este despreciado por el SME, y otro será en Fénix. Uno es el sector público y otro el privado. Uno es como asalariados y el otro como cooperativistas y patrones asociados. Tampoco es lo mismo vender la fuerza de trabajo que comprarla y enajenar más la conciencia.

Asalariados y cooperativistas

La propuesta de Esparza y Montes significa que los smeítas, no todos sino los "Verdes" tendrán una

2015, energía 15 (327) 38, FTE de México

nueva categoría en dos aspectos. Serán cooperativistas y asalariados al mismo tiempo.

Como cooperativistas recibirán una parte de las ganancias, de acuerdo a la inversión realizada en la Cooperativa; como asalariados recibirán el correspondiente salario.

¿Quiénes son los cooperativistas? ¿Los 16 mil en resistencia? El gobierno habla de poco más de 8 mil que firmaron el incidente de liquidación promovido por Esparza.

Los 8 mil no son todo el sindicato ni siquiera todos los de la resistencia. Serán los "Verdes" que no son precisamente fieles al sindicato sino a Esparza al que rinden culto. ¿Qué pasa con la otra mitad?

Cooperativistas y patrones

Al mismo tiempo, los cooperativistas serán patrones pues, asociados con la transnacional portuguesa, serán parte de la empresa Fénix. En consecuencia, ambos serán partícipes de un negocio que producirá ganancias. Habrá renta eléctrica y tendrá que compartirse entre la transnacional y la Cooperativa y esta deberá hacerlo con los socios.

Los trabajadores serán cooperativistas y, por tanto, patrones de sí mismos.

¿De quién será la propiedad de los medios de producción? Por lo pronto, del Estado, adquiridos por la Cooperativa mediante una concesión del gobierno a 30 años. ¿Quién comprará las materias primas, equipos y fuerza de trabajo asalariada? Los patrones, esto es, la transnacional y la Cooperativa. ¿Cómo? Mediante los necesarios flujos de efectivo provenientes de un fondo de inversión, constituido por los patrones.

Ese fondo de inversión no se conoce. Se desconocen, incluso, los documentos fundacionales, tanto de la Cooperativa como de la sociedad generadora. Tampoco se sabe si el gobierno entregará a Esparza TODOS los fondos sindicales, entre otros, el pago de jubilaciones.

Sin estos fondos, la Cooperativa estaría impedida de funcionar pues las aportaciones de la Sociedad Generadora Fénix serán solo una parte de los requerimientos de inversión.

Aclaración pertinente

En el caso de los líderes sindicales éstos serán trabajadores al servicio de la empresa, por tanto, asalariados. También serán cooperativistas y, por

tanto, socios de la empresa y, en tal virtud, patrones. Todo al mismo tiempo.

Serán representantes sindicales sin haber trabajado NUNCA, desde antes de arrancar ya son líderes. De hecho, Esparza y Montes trabajaron poco en la ex LyFC, siempre estuvieron en el aparato sindical. Esparza ya estaba en 1992, cuando Jorge Sánchez, fundador de los "Verdes", pactó con Salinas de Gortari las reformas a la Ley eléctrica con que se inició la privatización eléctrica furtiva. Montes se atormentaba, incluso lloraba, en cada reelección ante el temor de perder y tener que regresar a la base a trabajar.

Esta vez, previamente, hubo reforma a los Estatutos del sindicato para que los cooperativistas sean reconocidos como miembros del sindicato y puedan ocupar cargos sindicales.

Esparza y Montes son cooperativistas y miembros de varias comisiones que regirán tanto en la Cooperativa como en la Sociedad Generadora Fénix. Los líderes y cooperativistas ahora serán también hombres de negocios.

Viejo sueño smeíta

En momentos culminantes de la lucha de clases en México, cuando se llevó a cabo un importante proceso nacionalista, las luchas obreras alcanzaron un nivel muy alto y cristalizaron las nacionalizaciones de los ferrocarriles y del petróleo, al SME solamente se le ocurrió proponer "la formación de una Cooperativa". El sindicato, encabezado por Francisco Breña Alvérez, había triunfado en la huelga de 1936, logrando la afirmación de su CCT.

Afortunadamente, la errónea propuesta de Cooperativa no tuvo ningún impacto, el momento no era para Cooperativas sino para nacionalizar a la industria eléctrica. El SME no lo hizo. Fue hasta una década después que los electricistas del interior del país, agrupados en la FNTICE, plantearon la nacionalización y, más tarde, la lograron. El SME apoyó solo en el discurso ocasional, en los hechos, siempre se negó. Ahora, cuando el sindicato está en su peor momento, paradójicamente, vuelve a reaparecer la vieja idea de la Cooperativa.

Marco regulatorio privado

Hoy, el nuevo marco regulatorio para el sector, al que se refieren Esparza y Montes, se llama DESNACIONALIZACION y PRIVATIZACION.

Este marco es la reforma energética de Peña Nieto. Por eso la nueva empresa será privada y, como tal, se encargará de "competir" por una parte del llamado mercado eléctrico.

Para ello, tendrá que gestionar los correspondientes permisos de generación privada con la Comisión Reguladora de Energía (CRE), aquella que alguna vez fue combatida por el propio SME y ahora será su autoridad. De acuerdo al tipo de permiso (Generación, Autoabastecimiento, Pequeña Producción) se autorizará la operación de algunas plantas hidroeléctricas para abastecer a una cartera de clientes privados.

Lo que llaman "interlocuciones" con otros sectores, son simples clientes y muy probablemente le ofertarán los servicios al GDF, oficinas públicas y privadas e industrias diversas.

La empresa también tendrá que participar en las subastas eléctricas ya en curso y, para ello, antes deberá ofertarse al capital. En los dos casos anteriores, durante 2016, podrá venderle la energía generada a la CFE, después tendrá que comercializarla directamente con sus clientes. Para ello, alquilará las redes de transmisión y distribución mediante el pago del porteo.

Con esa regulación, la empresa y Cooperativa tendrán que encuadrarse dentro del mercado eléctrico privado, lo cual, en los últimos 55 años NO ha sido propuesta de los electricistas democráticos. La lucha de clases será sustituida por la lucha por el mercado. Ahora tendrá prioridad la obtención de ganancia, lo cual no es propio de la clase obrera sino de la burguesía.

Concesión no propiedad

Esparza y Montes hablan de "propiedad del sindicato" cuando se refieren a las instalaciones hidroeléctricas (en el caso de la Jorge Luque se trata solo del predio, la anterior central será desmantelada).

No hay tal propiedad del sindicato, es una concesión tipo comodato. Pero si fuera propiedad estaría peor porque ese solo hecho los haría "dueños", es decir, burgueses llanos.

Alianza con una transnacional

Lo que está muy claro es que los smeítas se configuran como empresarios y, con ese carácter, en socios aliados de la transnacional portuguesa.

2015, energía 15 (327) 39, FTE de México

Si se intenta el proyecto de construir 2 centrales de ciclo combinado a base de gas natural, con 1,700 MW, en Lechería, la inversión no es comparable con la reparación de las actuales mini hidráulicas. La inversión será de la transnacional. Si la Cooperativa invierte, ambos serán dueños de la nueva infraestructura privada y, entonces, siendo dueños de los medios de producción, los smeítas cooperativistas se asumirán como plenos burgueses, probablemente exitosos (adinerados) pero como burgueses.

En la arrogancia inaudita lo confiesan. "Nuestro inédito modelo de trabajo y asociación para generar energía eléctrica, bajo un esquema en sociedad con el capital privado" y agregan que ese modelo "puede convertirse en el ejemplo y la opción válida para que miles de trabajadores que, como con la reforma energética, ven peligrar su estabilidad laboral".

Repiten el discurso mentiroso de Peña Nieto y se postulan como opción para salvar a la reforma energética privatizadora. No les importa que la industria eléctrica se private, su opción es convertirse en empresarios privados aliados de las transnacionales. ¡Patético, por decir menos!

El modelo no es inédito

Esparza y Montes dicen que se trata de un modelo inédito. No es cierto. Con Hernández Juárez algunos telefonistas se hicieron socios (superminoritarios) de Slim. Desde entonces no hacen ninguna huelga, no pueden, no solo porque el sistema está automatizado sino porque no les conviene ni les interesa. Lo que les importa ni siquiera es el aumento de salarios sino cuánto les tocará como ganancia (dividendos) por sus acciones en la industria privatizada.

A eso los telefonistas le llaman "privatización exitosa". No dicen para quién, simplemente la defienden. ¿El SME amenazará con la huelga, como hizo en LyFC provocando el conflicto que derivó en la extinción de la empresa? Será chistoso verlo. Se estarían emplazando así mismos. Pueden emplazar para el discurso, pero ¿se harán huelga ellos mismos?

La tergiversada figura de patrones y asalariados al mismo tiempo no es nueva, ni en México ni en el mundo. En el país, son patéticas las experiencias de los charros sindicales, principalmente de la CTM, petroleros y electricistas. En los tres casos, por años ha sido común la

2015, energía 15 (327) 40, FTE de México
formación de empresas a cargo de los sindicatos y sus líderes, los que contratan trabajadores asalariados, son representantes de éstos y, a la vez, contratistas de otras empresas. De esta experiencia es adalid Gamboa Pascoe, alias *El Dandy*, líder sindical charro y burgués al mismo tiempo.

La auto y cogestión obrera privada es un contrasentido que jamás ha funcionado, tampoco en la industria nacionalizada. La experiencia de la administración obrera en los ferrocarriles fue un rotundo fracaso, lo mismo en el caso de la industria petrolera. Lo que hicieron Cárdenas y los sindicatos en los 1930's fue un serio error y tenía que fracasar. Los sindicatos fungieron, al mismo tiempo, como administradores y líderes obreros. Estos, frente al gobierno representaban a los trabajadores y, frente a los trabajadores, representaban al gobierno. Esa contradicción fue irresuelta. Ni sindicatos ni gobierno pudieron resolver la contradicción.

Más atrás, el propio SME tuvo una nefasta experiencia en 1915. Ese año, el sindicato estalló una huelga en la Telefónica Ericcson. Sorpresivamente, Carranza puso la empresa en manos del sindicato. El administrador-gerente fue un smeíta, Luis N. Morones, el abuelo del charrismo sindical. Ni Morones ni el SME pudieron y la experiencia terminó en fracaso.

La propuesta no es ningún ejemplo

Esparza y Montes han escrito que su modelo es un ejemplo para otros sindicatos. No hay tal.

Relativamente recientes hay dos casos. Uno, la Cooperativa Pascual y, dos, Euskadi. A ambos casos apoyamos en su momento, en general, la solidaridad fue muy amplia. En el primer caso, se dice que los cooperativistas han tenido éxito como empresarios, pero abandonaron la lucha obrera. Sus obligaciones en la disputa por el mercado capitalista les impide toda acción obrera. En este caso, son socios cooperativistas, dueños, patronos y asalariados al mismo tiempo. En Euskadi la situación tiene las mismas características, pero el caso ha sido más difícil.

Aún con cierto éxito relativo, en el marco meramente privado, la lucha obrera no es por volverse cooperativistas y dueños del negocio. Cualquier negocio es posible, sea como comerciantes, contratistas, trabajadores informales o "por cuenta propia" pero ninguna de esas figuras tiene interés de clase ni es aspiración de la clase obrera.

Tampoco hay ningún proyecto solidario con la propuesta de Cooperativa, solo hay ornato para el discurso de ocasión. Además, esa solidaridad es contradictoria para el SME, que nunca se solidarizó con sus compañeros del mismo sector eléctrico, al contrario, los traicionó explícitamente. Más aún, el sindicato siempre se negó a la integración de la industria eléctrica nacionalizada, se negó a la reorganización del trabajo que ahora promueve y se despreocupó de la gestión industrial. Su visión siempre fue chata limitada a "su empresa", nunca quiso ver a la industria.

No hay ninguna "autogestión" obrera ni nueva forma de producción. Es una degeneración que se presenta manipuladoramente para consumo interno. ¿Qué tiene de nuevo y de autogestión, que Esparza sea cooperativista, aliado de una transnacional, es decir, patrón, que obtendrá ganancias y contratará trabajo asalariado y, al mismo tiempo, es cooperativista, trabajador asalariado y líder sindical?

No se está descubriendo el agua tibia

En el sector hay otro ejemplo reciente. A los provocadores de la Tendencia Democrática y de Uramex el gobierno los premió.

Primero, Salinas de Gortari los "reinsertó" laboralmente, se fueron a la campaña electoral y los hizo empresarios otorgándoles la concesión de la venta exclusiva de computadoras (en ese tiempo eran la novedad) en todas las dependencias del gobierno a nivel federal.

Luego de transitar del PSUM, al PRI y al PSD para terminar en el PAN, Fox los hizo empresarios eléctricos privados, dueños de una empresa generadora que empezó con 2 humildes socios, luego amplió su cartera de clientes y su potencia instalada. La planta ubicada en el Istmo de Tehuantepec, se alió primero con Electricidad de Francia y terminó en brazos de Iberdrola de España.

El gobierno pactó para que vendieran la energía generada a los 115 municipios del Edomex. El permiso privado de generación, obsequiado por la CRE, es en la modalidad de falso Autoabastecimiento, en este caso, remoto. Los susodichos exlíderes vueltos empresarios se decían "defensores de la industria eléctrica nacionalizada". Los actuales ni a eso han llegado, nunca defendieron a la industria nacionalizada pero el gobierno está haciendo lo mismo. A los contratos de compra-venta con la cartera de clientes privados le

llaman "forma de articulación de recursos" mediante "interlocuciones institucionales".

Las tarifas eléctricas no bajarán

¿Que bajarán las tarifas eléctricas? Eso no es real ni posible. Ninguna transnacional en el mundo es hermanita de la caridad. Ninguna empresa privada acepta invertir sin obtener ganancia ni tampoco reducir a esta. La Sociedad Fénix ni siquiera fijará las tarifas, eso lo hace el gobierno. Peña Nieto y Videgaray prometieron lo mismo antes de la reforma y no pueden ni podrán cumplir, menos Esparza.

De hecho, ya en la Sierra Norte de Puebla, hay un movimiento de consumidores (campesinos, ejidatarios, y hasta pequeños empresarios) que reclaman a Fénix (al SME) corregir el problema de los cobros y cortes abusivos de CFE. Obviamente ni pueden, ni podrán.

Enajenación burguesa

Esparza y Montes dicen que su propuesta es "una oportunidad, antes inexplorada, de convertirnos en nuevo sujeto social activo dentro de un sector estratégico de la economía, constituido sobre la base de la propiedad social de los medios de producción y la autogestión obrera de la producción".

Esa oportunidad es solo tergiversación ideológica y confusión gruesa. No hay ningún "nuevo sujeto social", constituido sobre la base de la propiedad "social". La CTM también le llama "social" pero es propiedad privada. Los sujetos sociales siguen siendo dos: burgueses y proletarios. Hay proletarios aburguesados y pequeño burgueses aspirantes a burgueses. Pero quien tiene la propiedad de los medios de producción, contrata trabajo asalariado y obtiene ganancias de sus actividades lucrativas es un burgués así sea disfrazado.

Se dice que con la Cooperativa "potencialmente somos la fuente, no solamente de otra forma de organización del trabajo en la producción de bienes y servicios dentro del sector, sino que al mismo tiempo, representamos la oportunidad de articular esa producción al desarrollo de nuevas formas de economía solidaria a nivel nacional e internacional".

Esas "nuevas" formas de economía solidaria son solo una frase, el mercado capitalista del que formarán parte nunca ha sido solidario, la empresa

2015, energía 15 (327) 41, FTE de México privada tampoco. Será, probablemente, un negocio para beneficio de los socios, eso es otra cosa.

Los "líderes" se preguntan: "¿Cómo hacer de lo recuperado, no solo la fuente de nuestro inmediato regreso al trabajo, sino también el motor de un progreso económico y social cualitativamente superior a lo experimentado en el trabajo asalariado?".

El Anti-Düring se quedó chico. Ahora resulta que, con su propuesta, abolirán al trabajo asalariado, este será cosa del pasado. Lo dicen claro y torpemente, creen que serán motor de un progreso económico y social "cualitativamente" superior al trabajo asalariado. Eso ni siquiera es cierto porque seguirá habiendo sméitas asalariados que, aún siendo cooperativistas y por tanto patronos, venderán su fuerza de trabajo a los socios de la empresa que son la Cooperativa y la transnacional portuguesa. No habrá ninguna abolición del trabajo asalariado.

Lo señalado es una expresión cruda de la conciencia enajenada. La ideología burguesa no solo es introyectada sino que se asume abiertamente. Esa conciencia, por supuesto, no es propia de la clase obrera, le es ajena, más aún, contraria, y supone un sometimiento "voluntario", la conciencia enajenada se refuerza intencionalmente, disfrazada con un falso discurso obrerista desclasado. ¡Más que patético!

Propuesta empírica desclasada

Si en los pasados 30's la propuesta del SME estaba completamente fuera de lugar, hoy está peor porque asume, explícita y prácticamente la privatización de Peña Nieto. Con razón estuvieron tan calladitos en 2013-14, mientras gobierno, partidos políticos, legisladores y ministros atracaban a la nación.

Es previsible que sigan callados. No se conoce el registro de la Cooperativa, ni quiénes son sus socios ni cuál es la participación accionaria de cada socio. Montes dice que es para que no se enteren las redes sociales. ¿Acaso se trata de una sociedad secreta o ilegal? No, hay una ley específica y requisitos, cuyos datos deben ser públicos.

El negocio no es para el triunfalismo. La potencia histórica de LyFC era de 847 MW, incluyendo a Lechería que está fuera de operación y desde hace tiempo programada para salir del parque de generación. Hoy, esa capacidad instalada es mucho menor, no llega a 300 MW, habida cuenta que a excepción de Necaxa y Lerma, las demás

2015, energía 15 (327) 42, FTE de México hidroeléctricas son muy pequeñas, de muy baja potencia, y están en reparación. Por mucho que fueran repotenciadas, la capacidad de generación es muy baja. Los 2 ciclos combinados en Lechería no son inmediatos y representan altas inversiones. Antes, requerirán de una cartera de clientes privados. La actividad empresarial tendrá que ser intensa y la transnacional portuguesa tendrá que vencer a otras transnacionales en competencia.

Los principios de clase se abandonan

No se puede adornar lo que es obvio. La salida es para tener trabajo y que algunos, en calidad de patrones, obtengan ganancias a costa de otros en calidad de subordinados asalariados.

La propuesta no forma parte de ninguna *política eléctrica independiente*, el SME nunca la tuvo. Se trata de una forma para hacer negocios. Nadamás. Puede que tengan éxito. Qué bueno, les deseamos mucha suerte.

Pero no por ser trabajador se tiene la razón. El marco sindical se caracteriza por ser egoísta, el sindicalero por grillo y el cooperativista por el lucro. En el presente caso, tendrán trabajo unos cuantos de los "Verdes", los demás fueron sacrificados y se les excluyó obligándolos a renunciar a sus derechos. En la resistencia, incluso, hay smeítas que no son "Verdes".

Pero las decisiones se siguen tomando unilateralmente. Dice Montes que las asambleas seguirán decidiendo "democráticamente". ¿Cuáles? "Pésele a quien le pese", asambleas no hay porque no se han constituido legalmente, lo que hay son reuniones de grupo (los "Verdes") y jamás se discute nada, no se permite, los mecanismos de control interno son férreos.

Esta es la consecuencia de la alteración a la normalidad sindical, iniciada antes del conflicto, misma que se han negado a restablecer. La anormalidad sindical sigue.

El SME ha sido un sindicato vitrina, uno hacia fuera y, otro, hacia dentro.

Se maneja la mentira como mecanismo de control. Se repiten intencionadamente los vicios que promueve Peña Nieto.

Durante años se repitió que los 16 mil (u 8 mil) no se habían liquidado. ¿Cómo podían hacerlo si no había liquidaciones? Las hubo muy al principio pero concluyeron. La vía jurídica de Esparza y el abogado español (que cobró, mucho y

perdió todo) suspendió toda acción hasta que concluyera el juicio, este se perdió en todos sus términos y, al final, todos se liquidaron. De eso no dicen nada, simplemente, se oculta. Fue una condición del "entendimiento" con el gobierno para hacerlos empresarios privados. Por ello el incidente de liquidación solicitado por Esparza a la Junta.

En ese camino, urgía la reforma a los Estatutos y se impuso. Se dice que el sindicato conservó su registro, cuestión que ni siquiera estaba en la discusión. Se habló que se pretendía la desaparición forzada del SME, hasta tesis de licenciatura se hicieron, y no había tal.

Esparza dice que con su "entendimiento" y la firma del CCT con Fénix se salvaron los jubilados. Pero ese CCT no se aplica a ningún jubilado, los actuales son jubilados de LyFC no de la Sociedad Fénix. Este asunto sigue pendiente, las jubilaciones siguen pagándose, pero no hay claridad hacia más adelante.

Ahora, empresarios eléctricos privados

Esparza y Montes dicen que se evitó una derrota. ¿Eso significaría, entonces, que no hubo derrota sino victoria? Eso está fuera de la realidad, la derrota es plena o, ¿reinstalar a 541 trabajadores de los más de 40 mil que constituían la plantilla en LyFC es un triunfo? Que muchos se hayan liquidado desde el principio (más de las dos terceras partes) habla del pobre nivel que había en el sindicato. "Traidores" les llamó la cúpula para eludir su responsabilidad.

¿Cómo es que se habla de victoria? No es aspiración obrera ser cooperativista ni menos patrones, vaya ni siquiera ser asalariados

De ninguna forma puede considerarse una victoria, puesto que implica la renuncia a principios de clase básicos. No solo se renuncia a la defensa de la nacionalización eléctrica sino, además, se suman a la privatización "para dar la lucha desde dentro", ha dicho el charrito. Un verdadero cambio de bando.

La tergiversación es hasta de lenguaje. A la desnacionalización y privatización eléctrica ahora le llaman "marco jurídico viable".

Lo que ahora ocurre es muy simple: En el "entendimiento" con el gobierno los smeítas serán empresarios eléctricos privados, aliados de una transnacional, en el marco de la reforma energética privatizadora de Peña Nieto.

Ref.: 2015, elektron 15 (346) 1-12, 16 diciembre 2015, FTE de México.



La Sociedad Generadora Fénix, en Necaxa. FOTO: Sme



Smeitas en la hidroeléctrica de Lerma- FOTO: Sme